

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0016 DEL 2023-01-18

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	JEFERSSON NORBERTO NUÑEZ VALCARCEL
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1118649973-7
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (4) MESES
VALOR:	\$14.080.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-01-18
FECHA DE INICIO:	2023-01-18
FECHA DE TERMINACIÓN.	2023-05-17
SUPERVISOR:	ANA FERNANDA SOTO DAZA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Dieciocho(18) días del mes de Enero de 2023; se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, , y JEFERSSON NORBERTO NUÑEZ VALCARCEL, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118649973 de HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0016 DEL 2023-01-18**, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
- Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

FORMA DE PAGO: La alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: cuatro (03) pagos mensuales e iguales por valor de TRES

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 2 de 3

MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$3.520.000), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), sistema general de riesgos laborales y un último pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$3.520.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0017	2023-01-17	F21.2.3.2.02.02.0 08.4003009.2021 851250012	SGP APSB	\$7.040.000,00
0017	2023-01-17	F41.2.3.2.02.02.0 09.2402039.2020 851250017	SGP LI	\$7.040.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0016	2023-01-18	F21.2.3.2.02.02.0 08.4003009.2021 851250012	SGP APSB	\$7.040.000,00
0016	2023-01-18	F41.2.3.2.02.02.0 09.2402039.2020 851250017	SGP LI	\$7.040.000,00

Que se designó como Supervisor ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

La presente se firma a los Dieciocho(18) días del mes de Enero de 2023, por los que en ella intervienen.

JEFERSSON NORBERTO NUÑEZ
VALCARCEL
CONTRATISTA

ANNA FERNANDA SOTO DAZA

SUPERVISOR